

## La UA lanza la mayor oferta pública de empleo desde que Palomar es rector - Información - 01/11/2017

# La UA lanza la mayor oferta pública de empleo desde que Palomar es rector

► Las 69 plazas son para Personal de Administración y Servicios (PAS) ► La crisis ha mantenido entre 10 y 15 los puestos que salían al año desde 2012

**SOL GIMÉNEZ**

■ Un total de 69 plazas de funcionario dentro de la categoría de Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad de Alicante (UA). Esta es la oferta que acaba de salir publicada en el Boletín Oficial de la UA. Se trata de la mayor firmada por el rector, Manuel Palomar, desde que ocupa el cargo, es decir, desde 2012.

Las plazas públicas estaban congeladas en la universidad desde que estalló la crisis y aunque se había seguido convocando ofertas cada año, éstas no superaban las quince plazas, explicó el gerente de la UA, Rafael Pla. Por lo tanto se trata de un incremento significativo propiciado por la Ley de Presupuestos Generales de este año.

Además, Pla es optimista al entender que en los próximos presupuestos generales «este número irá

en aumento», aunque «aún estamos expectantes porque no se ha llegado a un acuerdo todavía y por lo tanto no sabemos con certeza lo que ocurrirá».

De momento pueden sacar a concurso estas 69 plazas, de las que 58 son por tasa de reposición y las otras once se encuentran dentro de la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal. En concreto se trata de 48 plazas de

La ley de presupuestos propicia el aumento aunque fija la interinidad en el 8% cuando en el campus alicantino supera el 20%

auxiliar (dentro del grupo C2); once de oficial-especialista (grupo C1); cuatro de analista-programador (grupo A2); dos de técnico (grupo A1); otras dos de técnico-medio (grupo A2) y dos más de conserjería y apoyo (grupo C2). Disponen de tres años para lanzar convocatorias sin que este plazo afecte a la oferta pública de 2018.

La convocatoria es de libre acceso y se celebrará por concurso oposición, es decir, que se tendrán en cuenta los méritos entre quienes aprueben el examen. En este sentido, se prevé que muchos de quienes opten a las plazas sean trabajadores interinos que ya están trabajando como PAS en la universidad. La ley presupuestaria establece que los interinos no pueden superar el 8%, mientras que en la UA la tasa supera el 20%, por lo que la UA ya ha informado al Ministerio



Personal administrativo trabajando en la Universidad. ISABEL RAMÓN

de Hacienda para que establezca los mecanismos necesarios para alcanzar los límites establecidos.

Pla matizó que primero la resolución debe ser publicada en el

Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y que la Dirección General de Universidades conceda la autorización a las convocatorias.